DICTAMEN UOC N° 02/2017
LOCACIÓN DE INMUEBLE – DETERMINADO
PLURIANUAL
N° 02/2017
ID N° 321125

DESCRIPCION DE CONTRATACIÓN:

Descripción de inmueble ubicado en la calle 25 de mayo Nº 3798 casi Cnel. Gaudioso Nuñez (Ex Bartolome de las Casas) de la Ciudad de Asunción, perteneciente a la Señora Fanny Noemi Feliu de Basili y otros, destinado a la utilización de Oficinas de la Comisión Nacional de la Competencia - CONACOM.

JUSTIFICATIVA DE LA LOCACIÓN:

El pedido de locación obedece a la imposibilidad de la CONACOM de adquirir local propio, ya que no dispone de los Créditos Presupuestarios para tal efecto; Por tanto, en base a la Nota CONACOM/PD/CG/AFP/UOC N° 25/2017 Y A LA Resolución N° 43/2017, la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, inicia el proceso de llamado de Locación de Inmueble – Determinado para usufructuar el alquiler del local ubicado en las calles 25 de mayo Nº 3798 casi Cnel. Gaudioso Nuñez (Ex Bartolome de las Casas), con Finca Nº 19.454 y Cuenta Corriente Catastral N° 12.924.06 y 07.

En cuanto a la relación costo-beneficio, se puede expresar que el local descripto reúne las características especiales exigidas para Oficinas como ser, ubicación estratégica, fácil acceso y condiciones de seguridad, servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y comunicación, 6 (seis) oficinas, vestíbulo/recepción, estacionamiento interno techado para 2 (dos) vehículos y abierto para 6 (seis), 4 (cuatro) baños, estar-comedor, cocina, habitación de servicio, deposito, lavadero y adicionalmente cuenta con un área re-acondicionable para oficinas. La superficie del Inmueble es de 1.088,32 m² de lote, 550 m² de área total construida, y el precio de alquiler se considera razonable en relación a los precios que rigen en la zona con iguales características teniendo en cuenta el incremento de la demanda de dichos servicios y el presupuesto anual asignado a la CONACOM para tal efecto.

Las instalaciones se encuentran en buen estado de conservación. Los impuestos y tasas municipales que inciden sobre el inmueble se hallan al día con el pago. El pedido se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 321125, bajo la modalidad de Locación de Inmuebles.

Que, la Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, cuenta con presupuesto aprobado dentro del rubro 250 – Alquileres y Derechos, para el pago de Alquiler y el mismo se encuentra previsto en el Programa Anual de Adquisiciones, para el presente Ejercicio Fiscal 2017.

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida
1	80131502-003	Alquiler de Inmueble	Finca N° 19.454 / Cta. Cte. N° 12.924.06 y 07	Asunción	10	mes

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en cumplimiento a lo establecido en la Sección Tercera de la Locación de Bienes Inmuebles Art. 44. – DISPOSICIONES GENERALES de la Ley 2051/03, establece que *"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetaran al procedimiento de licitación pública: aquellos cuyo canon mensual fuere inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

A todo lo expuesto expresamos que el presente pedido de Locación es de suma importancia para el cumplimiento de las metas institucionales y por ende un compromiso social para el Estado Paraguayo.

Elevamos a consideración del Sr. Presidente para su aprobación mediante Resolución, salvo mejor parecer.

Es mi Dictamen.

Asunción, Junio de 2017

CONACOM
Comisión Nacional de Competencia

Lic. MARTA VÁZQUEZ
Comisión Nacional de la Competencia
UOC